



Noticias de interés

Noticias de interés



31 de mayo de 2012

En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Competencia](#)
- [Agricultura](#)
- [Pesca](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

EL PROYECTO "NEWPER" PARA EL TURISMO MEDITERRÁNEO LANZA SU PÁGINA WEB

El proyecto *New Performances for Mediterranean Tourism* (NEWPER), financiado por el Programa de Cooperación Fronteriza en el Mediterráneo (ENPI CBCMed), ha lanzado su página web donde publicará noticias, eventos y los resultados del proyecto.

La nueva página (www.newper.eu) ofrece actualizaciones recientes sobre desarrollo, series de información y análisis en la evolución del sector turístico en el área del Mediterráneo.

NEWPER está fundada con un primer presupuesto de 428 993 euros de los cuales 382 325 son contribución de la Política Europea de Vecindad (ENPI). Con una implementación

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

de 18 meses, NEWPER aborda la cuestión de la concentración de los flujos turísticos en tiempo y espacio, principalmente en Chipre, Israel e Italia. El proyecto se desarrollará con un modelo de gobernanza del sector turístico compartido por los actores involucrados, con miras a la diversificación de la oferta y la reducción de la estacionalidad.

La primera fase del proyecto, que ya ha sido implementada, se centra en un diagnóstico detallado de las regiones o ciudades afectadas para identificar los bienes culturales y naturales que deben ser enfatizados así como las posibles lagunas de los sistemas de gestión pública, incluyendo estrategias de marketing territorial.

NEWPER está coordinada por Promuovi Italia, la agencia ejecutiva del Departamento de Desarrollo Turístico y Competitividad de la Presidencia del Consejo de Ministros italiano. Otras organizaciones y administraciones locales de Italia, Israel y Chipre también forman parte de este proyecto.

COMPETENCIA

LA COMISIÓN APRUEBA LA AYUDA PARA REESTRUCTURAR EL BANCO CAM ANTES DE SU VENTA AL BANCO SABADELL

La Comisión Europea aprobó ayer, 30 de mayo, la ayuda a la reestructuración concedida por España al Banco CAM en el contexto de la venta de sus actividades bancarias al Banco Sabadell puesto que se ajusta a las normas sobre ayudas estatales de la UE.

La Comisión ha comprobado que este plan de reestructuración afronta los problemas que en julio de 2011 llevaron a la desaparición del

Banco CAM como entidad independiente y a su posterior venta al Banco Sabadell. Por tanto esta ayuda estatal no falsea la competencia, sino que permite la viabilidad de esta entidad a largo plazo.

El Banco Sabadell fue la entidad adjudicataria de la licitación abierta de venta del Banco CAM. Esta entidad desaparecerá tras la fusión que pretende realizar el Banco Sabadell. Antes de efectuar la venta, el Banco CAM cancelará una línea de liquidez de rescate de 3000 millones de euros que recibió del Fondo Español de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El FROB, junto con el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) español, adoptó tres medidas de apoyo a la actividad bancaria del Banco Sabadell, que son: una garantía de diez años sobre las pérdidas derivadas de una cartera de préstamos, una inyección de capital y una subvención condicionada a los beneficios del Banco CAM una vez realizada la venta.

La investigación de la Comisión ha concluido que gracias a la completa salida del mercado del Banco CAM como entidad independiente, la venta de su actividad por licitación abierta y la reestructuración prevista, el negocio verá garantizada su viabilidad.

AGRICULTURA

EL CONSEJO INFORMAL DE AGRICULTURA DE JUNIO SE CENTRará EN EL CRECIMIENTO VERDE EN EL SECTOR AGRÍCOLA

La próxima sesión informal de Ministros de Agricultura que tendrá lugar en Horsens (Dinamarca) desde los días 3 al 5 de junio, se centrará en la cuestión de cómo la Política Agrícola Común (PAC) puede estimular una economía verde.

Los debates que están teniendo lugar en el Consejo sobre la nueva PAC, muestran cómo la Comisión y el Consejo tienen puntos de vista opuestos sobre la forma de imponer a los agricultores reglas medioambientales más severas. En este sentido, en el Consejo está prevaleciendo un enfoque tipo "menú" por el que cada Estado miembro podría elegir entre una lista de medidas medioambientales adaptadas a las condiciones locales y regionales. Por contra, la Comisión estima que este método no mejoraría la sostenibilidad

medioambiental de la PAC en la UE ya que podría dar lugar a una implementación desigual y no transparente, y que sería mejor adaptar las nuevas exigencias ambientales para los agricultores (especialmente para las pequeñas explotaciones) que puedan tener dificultades en su aplicación. Para ello, la Comisión está dispuesta a ampliar la lista de prácticas que puedan acogerse automáticamente a la ayuda "verde".

En relación a las tecnologías verdes, algunas delegaciones del Consejo, incluyendo la Presidencia danesa, señalan su importancia para "producir más con menos" y reducir significativamente la huella ecológica de los alimentos.

En el Consejo informal, los ministros también deberán abordar los modelos de negocio y actividades que promueven el crecimiento ecológico con la producción orgánica como un ejemplo, y se estudiará además la forma de financiación de la innovación en la agricultura. La Comisión tiene previsto destinar de 4,5 a 4,7 millones de euros en investigación agrícola para el período presupuestario 2014-2020.

PESCA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL CONVOCA LA CREACIÓN DE LISTAS DE EXPERTOS EN PESCA Y POLÍTICA MARÍTIMA DE LA UE

La Dirección General de Política Regional ha publicado dos convocatorias de manifestación de interés donde responderán expertos en pesca y política marítima. La primera convocatoria pretende establecer una lista de expertos que asistan a la Dirección General de Política Regional en la evaluación, implementación y monitoreo de las intervenciones en la política de cohesión. La segunda convocatoria de manifestación de interés se centra en el campo de evaluación en conexión con las actividades de la Dirección General de Política Regional.

Estas dos convocatorias se llevan a cabo en un momento importante en la historia de la política de cohesión de la UE donde se pretende aprovechar la experiencia a nivel europeo en temas urbanos y regionales para aplicar políticas bien diseñadas y evaluadas.

En la amplia gama de conocimientos compartidos en la Unión Europea encontramos la presencia de expertos, no solo en pesca y política marítima, sino en ámbitos tan variados como la innovación, energía y recursos, transporte, comunicación, inclusión social, administración pública o lucha contra la pobreza.

“DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL TURISMO MARÍTIMO Y COSTERO EN LA UE”, NUEVA CONSULTA PÚBLICA

En los últimos años, la Comisión Europea ha desarrollado diversos instrumentos con el objetivo de implementar una estrategia para un turismo marítimo y costero sostenible, como parte de la Política Marítima Integrada. En el contexto de la estrategia *Europa 2020*, y en particular en el concepto “Crecimiento Azul” (crecimiento sostenible de los océanos, mares y costas), el turismo marítimo y costero jugará un papel importante, lo cual requiere un análisis pormenorizado y la implicación de todas las partes interesadas.

Teniendo en cuenta el potencial económico de este sector y los múltiples desafíos a los que se enfrenta, la Comisión Europea presentará en breve una Comunicación sobre los “Desafíos y Oportunidades para el Turismo Marítimo y Costero en la UE”. Con vistas a su preparación, las Direcciones Generales para Asuntos Marítimos y de Pesca y de Empresa e Industria han abierto una consulta pública.

Esta consulta pretende recopilar la opinión de individuos y partes interesadas que tienen un interés en el sector y que desearían determinar las acciones de la UE en este sentido. La consulta estará abierta hasta el 6 de agosto de 2012.

MEDIO AMBIENTE

EL CONSEJO Y EL PARLAMENTO EUROPEO LLEGAN A UN ACUERDO PROVISIONAL SOBRE EL CONTENIDO DE AZUFRE DE LOS COMBUSTIBLES PARA USO MARÍTIMO

El uso de combustible con alto contenido de azufre para el transporte marítimo contribuye a la contaminación del aire en forma de dióxido de azufre y partículas, lo que perjudica a la salud humana y contribuye a la acidificación. En este sentido, la Comisión propuso una Directiva por la que pretende reducir estas

emisiones y proporcionar un alto nivel de protección a la salud humana y al medioambiente al hacer obligatorias en la Unión Europea las reglas y normas de combustible marítimo publicadas por la Organización Marítima Internacional.

Sobre la misma, el Consejo y el Parlamento han llegado a un acuerdo cuyos elementos clave son:

- El límite del contenido de azufre en los combustibles marinos en el mar Báltico, el mar del Norte y el Canal de la Mancha será de un 1% hasta diciembre de 2014 y de un 0,1% desde el 1 de enero de 2015. En el resto de mares, la obligación de respetar el límite del contenido de azufre en un 0,5% se hará efectiva en el 2020.
- Los Estados miembros pueden proporcionar apoyo a los operadores para adaptarse a las nuevas medidas de reducción de emisiones de azufre según las normas de las ayudas de cada Estado, si estas son compatibles con el Tratado.
- Los Estados miembros podrán aplicar sanciones proporcionadas y disuasorias para que se aplique la directiva, siempre que las multas sean al menos equivalentes a los beneficios que se derivan del incumplimiento de las disposiciones de la directiva.
- La Comisión deberá redactar un informe para diciembre de 2013 sobre la implementación de la directiva en el que incluirá todas las posibilidades para reducir la contaminación del aire, incluidas las aguas territoriales.

Tras la adopción de la directiva por parte del Parlamento Europeo y del Consejo, los Estados miembros tendrán 18 meses para adoptar las disposiciones nacionales necesarias para el cumplimiento de la misma.

ENERGÍA

DIRECTRICES DE LA COMISIÓN PARA ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA UE MÁS ALLÁ DE 2020

La Comisión Europea presentará el próximo 6 de junio una serie de directrices que permitan a la energía renovable continuar su penetración

en Europa más allá de 2020, fecha en la que expira el objetivo de aumentar un 20% las cuotas de energía renovable tomando como referencia los datos de los informes energéticos nacionales del año 1990.

Para alcanzar este objetivo se han puesto en práctica programas de apoyo a las energías renovables, especialmente en el sector eléctrico, mediante la aplicación de certificados verdes o tarifas garantizadas de suministros. Por el contrario, algunos países, como es el caso de España, han decidido recientemente suprimir las ayudas financieras a las nuevas instalaciones de producción eléctrica que usan la energía renovable.

Mientras se debate la reforma del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (ETS), la Comisión pretende aplicar ahora, y no en 2018 como establece la Directiva de 2009, las ayudas a los inversores en este sector. La Comisión considera que si no se fijan objetivos antes de 2030, los escenarios actuales deberían limitar las energías renovables al 25% en 2030 y al 29% en 2050.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

• El **Instituto Municipal de Deportes de Palma de Mallorca** busca socios en el marco de la convocatoria de propuestas EAC/S06/12 de la acción preparatoria "Partenariado Europeo del Deporte".

Los objetivos de esta alianza son facilitar la práctica del deporte a los mayores de 65 años, promover el deporte entre los ciudadanos del municipio y fomentar la práctica deportiva entre niños y jóvenes. Para ello se desarrollará un programa centrado en la promoción de hábitos deportivos entre los mayores de 65, se organizarán eventos y competiciones deportivas en la ciudad y competiciones que estimulen el deporte límite para niños y jóvenes, como el Campeonato Mundial de Voleibol Playa Escolar 2013.

Fecha límite: 31 de julio de 2012.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• UNIVERSIDAD DE VERANO: NARRACIÓN DE LA UE PARA TELEVISIONES LOCALES Y REGIONALES

Organiza: Partido Popular Europeo (PPE) y Comité de las Regiones.

Lugar: Bruselas

Fecha: 5, 6 y 7 de junio de 2012

Más información:

Por séptimo años consecutivo, 75 periodistas procedentes de televisiones locales y regionales se reunirán para introducir la política regional de desarrollo de la UE. Los participantes podrán compartir sus experiencias en traducir las noticias europeas a historias locales con representantes de alto nivel.

Entre los ponentes confirmados están el Comisario europeo de Política Regional, Johannes Hahn, Ivo Belet, Ramón Luis Valcarcel Siso, la Asociación Europea de Televisión Regional, el Observatorio Audiovisual Europeo y Euractiv. Además se visitarán el Comité de las Regiones, el Centro de Prensa de la Comisión Europea, los estudios de televisión del Parlamento Europeo y el Club de Prensa de Bruselas.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-Bruselas: Crecimiento e innovación en economía oceánica: lagunas y prioridades en la observación y recogida de datos de la cuenca marítima – MARE/2012/11 (2 lotes)

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Dirección C: Atlántico, Ártico y Regiones ultraperiféricas.

Esta licitación consiste en 2 contratos de servicios con el objetivo de examinar la actual recogida de datos y los programas de observación y ensamblaje de datos de la cuenca marítima, analizar cómo estos pueden ser optimizados y llevar a cabo la presentación de los resultados a las partes interesadas por medio de un portal de Internet.

Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 17 de septiembre de 2012.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

B-Bruselas: Opciones políticas para la iniciativa de la Unión Europea "Sin pérdida neta"

Poder adjudicador: Comisión Europea, Direcciones Generales de Medio Ambiente / Acción por el Clima.

Este contrato consiste en prestar apoyo a la Comisión en el desarrollo de la iniciativa «Sin pérdida neta», prevista en la estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad hasta 2020 mediante el desarrollo de posibles alternativas a esta iniciativa, y el análisis de sus principales impactos.

Duración del contrato: 11 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 13 de julio de 2012.

B-Bruselas: Régimen tributario de las pymes en Europa: un estudio empírico del impuesto sobre la renta de sociedades aplicado a las pymes en comparación con las grandes empresas

Poder adjudicador: Comisión Europea, DG Empresa e Industria, Dirección E.

Este contrato consiste en la realización de un estudio que analice las buenas prácticas y otras cuestiones relacionadas con el impuesto sobre la renta de sociedades desde el punto de vista de las pymes en la economía empresarial no financiera. Algunos de los objetivos del estudio son obtener análisis del impuesto sobre la renta de sociedades aplicado a las pymes, identificar las posibles diferencias en el trato fiscal de las pymes en comparación con las grandes empresas y evaluar su impacto en la situación financiera de las pymes y su potencial crecimiento.

Duración del contrato: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 27 de julio de 2012.